

Pasaje, 19 de diciembre de 2019

Sr.

Agustín Hipólito Prado Chumbi

**GERENTE DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNO DE DICIEMBRE S. A.**

Presente.

De mis consideraciones.

Con la presente me permito dar cumplimiento con lo que establece la Ley de Compañías, por lo que comunico que nosotros, **GOMEZCOELLO QUICHIMBO JOSE LUIS Y QUICHIMBO HOYOS GINA VICTORIA** CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de estado civil soltero y casada, respectivamente, de nacionalidad Ecuatoriana, de ocupación chofer profesional Tipo B y estudiante, domiciliados en esta ciudad, que, **GOMEZCOELLO QUICHIMBO JOSE LUIS**, he procedido a transferir mis treinta acciones que poseo, a favor del Sra. **QUICHIMBO HOYOS GINA VICTORIA**, Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNO DE DICIEMBRE S. A.**, de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que anteceden la realizó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que comprenden al Cesionario, acto que llevo acabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

La presente comunicación la realizamos para dar cumplimiento con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Titulo cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Súper Intendencia de Compañías de este particular caso. Con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente.

  
Jose Gomezcoello Quichimbo  
CEDENTE  
C.C. # 0706024544

  
Gina Quichimbo hoyos  
CESIONARIO  
C.C. # 0703801316



